



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

**EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
2012**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2008 - 2015**

LIMA, OCTUBRE DE 2013



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012.

ING. RENÉ CORNEJO DIAZ
MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. RICARDO VIDAL NÚÑEZ
VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DRA. HILDA SANDOVAL CORNEJO
VICEMINISTRA DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ABOG. SALVADOR DONAIRE OTÁROLA
SECRETARIO GENERAL

ING. RUTH JERÓNIMO ZACCARÍAS.
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

LIMA, OCTUBRE DE 2013





INDICE

Tabla de contenido

Siglas y Acrónimos	4
Introducción.	5
MARCO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO	7
Visión y Misión.	8
Políticas Generales	9
Articulación de los Objetivos Estratégicos del Sector con las Unidades Orgánicas y Programas	10
RESUMEN EJECUTIVO	11
RESULTADOS ALCANZADOS.	14
Normas que Incidieron en el Desempeño Institucional.	15
Resultados Alcanzados en relación al Rol Estratégico	18
Resultados Alcanzados a nivel de Objetivos Generales	20
Resultados Alcanzados a Nivel de Objetivos Específicos	23
Recursos Programados y Ejecutados.	28
Problemas y/o Limitaciones.	28
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	29
Conclusiones.	30
Recomendaciones.	32
ANEXOS	34
FORMATO 1	35
FORMATO 2	37
FORMATO 3	43





SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DM-GA	Despacho Ministerial y Gabinete de Asesores
DNC	Dirección Nacional de Construcción
DNS	Dirección Nacional de Saneamiento
DNU	Dirección Nacional de Urbanismo
DNV	Dirección Nacional de Vivienda
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
DU	Defensoría del Usuario
GL	Gobierno Local
GR	Gobierno Regional
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OCI	Órgano de Control Institucional
ODN	Oficina de Defensa Nacional
OGA	Oficina General de Administración
OGEI	Oficina General de Estadística e Informática
OGPP	Oficina General de Planificación y Presupuesto
OMA	Oficina de Medio Ambiente
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNSU	Programa Nacional de Saneamiento Urbano
PBFH	Programa Bono Familiar Habitacional
PMIB	Programa Mejoramiento Integral de Barrios.
PNSR	Programa Nacional de Saneamiento Rural
PNSU	Programa Nacional de Saneamiento Urbano
PAHR	Programa de Apoyo al Hábitat Rural
PNC	Programa Nuestras Ciudades
PREVAED	Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención a la Emergencia por Desastre
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
SG	Secretaría General
UCI	Unidad de Comunicación Institucional.
UGCS	Unidad de Gestión de Conflictos Sociales
VMCS	Viceministerio de Construcción y Saneamiento
VMVU	Viceministerio de Vivienda y Urbanismo





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012

INTRODUCCIÓN.

El Plan Estratégico Institucional, es un instrumento orientador de la gestión institucional, formulada desde una perspectiva temporal de siete años, que orienta el accionar de las unidades orgánicas hacia el cumplimiento de la misión institucional visión, Objetivos Estratégicos y las Metas Estratégicas del Ministerio de Vivienda, Construcción y para medir el cumplimiento de sus objetivos establece sus indicadores.

El Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015, se aprueba mediante Resolución Ministerial N° 920-2008-VIVIENDA, del 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a la Directiva N° 006-2007-EF/76.01, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público". El presente informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° de la referida Resolución.

El presente informe de Evaluación de Desempeño Institucional 2012, muestra los resultados alcanzados durante el año 2012 y los resultados acumulados al mismo periodo de evaluación (anuales y multianuales), enfatizando en los resultados de los principales indicadores que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El documento se divide en dos partes, y adicionalmente se agrega un Anexo:

- La *Primera Parte*, se divide en tres secciones, que presentan cada una los resultados alcanzados a nivel del Rol Estratégico, Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Estratégicos Específicos. Al respecto, en primer lugar se presenta cada Objetivo Estratégico General y su desempeño comparativo por cada indicador.
- La *Segunda Parte*, presenta las Conclusiones y Recomendaciones a nivel general, y por cada una de las secciones señaladas anteriormente.

Finalmente, el documento se sustenta en la información remitida por los Órganos de Línea y Programas para la elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2012 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y complementariamente con información estadística del INEI y del PNUD.. Esta información ha sido validada en las reuniones de trabajo con cada uno de los coordinadores respectivos de cada una de las Órganos de Línea y Programas participantes.

Alcances Metodológicos

El documento se centra en la evaluación comparativa del resultado anual obtenido en cada uno de los indicadores establecidos para cada objetivo respecto a la programación anual aprobada, y también su comparación de avance acumulado del periodo respecto a su programación 2008-2015. Dichos resultados sustentados en base a los logros obtenidos por cada órgano u programa.

Como herramientas para el análisis, el documento emplea dos indicadores que permitirán establecer valuaciones positivas (✓) o negativas (X) por objetivos estratégicos generales y objetivos estratégicos específicos como por sus indicadores de resultado,. Estos indicadores son:





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012

- i. Índice Físico (IF), es la relación entre la meta física ejecutada y la meta física programada (producción generada/ producción programada), y expresado en porcentaje¹.
- ii. El Índice de Avance Financiero “estima los desembolsos realizados como proporción de los planificados a la fecha de control”².

$$\text{Índice de Avance Financiero} = (\text{Desembolsos Realizados} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$$
$$\text{IAF} = (\text{Dr} / \text{Pp}) * 100$$

Finalmente, se han establecido rangos para evaluar el porcentaje de avance físico y financiero y siendo ésta una evaluación Anual, como calificación del desempeño solo se consideran positivos los porcentajes de avance comprendidos en un rango que sea mayor de 76%.

Finalmente, si bien el plan tiene programado más de 190 acciones a nivel institucional, entre proyectos y actividades, estas se encuentran desfasadas e incompletas en relación a las actividades y proyectos que se han ejecutado en el 2012 en razón a lo cual se ha omitido su análisis, por no haber correspondencia. Asimismo, no se consideran en el análisis aquellas que no cuentan con información.

¹ Cohen-Martínez, 1998, pág. 85: Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales, División de Desarrollo Social, Editorial CEPAL





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012

MARCO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012

1. Visión y Misión.

Visión

“El país cuenta con un territorio ordenado y un sistema de centros de población competitivos y sostenibles, que brindan condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.”

Se busca un territorio ordenado que presente condiciones de gobernabilidad territorial, competitividad económica y cohesión social y cultural, posibilitando el desarrollo de sistemas urbanos en plena sinergia con el desarrollo regional, impulsando capacidades y creando oportunidades para sus habitantes, con base en la revalorización de la dimensión espacial del proceso del desarrollo.

Disponer de un Sistema de centros de población competitivos y sostenibles, ciudades competitivas con ambiente propicio para captar y retener inversiones, ampliar su participación en los mercados, elevar la productividad, generar empleos y ofrecer una mejor calidad de vida para sus habitantes. La competitividad de los centros urbanos está en función a su localización, dotación de recursos de su hinterland, condiciones físicas, tecnológicas, sociales, ambientales e institucionales, entre otras, que permiten atraer actividades económicas generadoras de riqueza e impulsar su propio desarrollo.

Misión

“Somos el Ente Rector en materia de Urbanismo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, responsable de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política sectorial, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo territorial sostenible del país, en beneficio preferentemente de la población de menores recursos”.

El MVCS es el ente rector de los asuntos de vivienda, urbanismo, desarrollo urbano, construcción de infraestructura y saneamiento, para lo cual formula, aprueba, dirige, evalúa, regula, norma, supervisa y en su caso ejecuta las políticas nacionales en estas materias. Asimismo, el Ministerio coordina con los Gobiernos Regionales y Locales, para formular los planes y programas que le corresponde en las materias de su competencia.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012

2. Políticas Generales

El Plan Estratégico plantea las siguientes orientaciones de política general

- Promover el desarrollo equilibrado del territorio y de los centros de población urbanos y rurales mejorando la calidad de vida de los peruanos.
- Promover el desarrollo de las Ciudades Intermedias posibilitando la articulación hacia los mercados.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros de población urbanos y rurales, mejorando sus condiciones de competitividad.
- Lograr un mayor acceso de la población a los programas de vivienda y saneamiento orientando las acciones institucionales hacia las poblaciones de menores recursos.
- Promover mayor inversión y financiamiento privado en programas de vivienda, orientados a población de menores recursos, en condiciones beneficiosas.
- Priorizar la ampliación, rehabilitación y mejoramiento de servicios de agua y alcantarillado en especial las de menores recursos.
- Orientar los recursos públicos y aquellos provenientes de fuentes bilaterales organismos internacionales, así como los recursos canalizados por operadores privados y organismos no gubernamentales hacia la provisión de servicios para los sectores menos favorecidos de la población.
- Intensificar la implementación de proyectos y actividades en todos los subsectores y organismos públicos a fin de incrementar el flujo de inversiones garantizando el sostenimiento de la prestación de los servicios, su operación y mantenimiento.
- Facilitar el acceso de información actualizada y sistematizada de los subsectores urbanismo, vivienda, saneamiento, construcción y medio ambiente.
- Fortalecer las capacidades técnico-administrativas en materia de urbanismo, vivienda, construcción saneamiento en los gobiernos regionales y locales, con el objetivo de complementar las llevadas a cabo en los proyectos y actividades realizadas por el MVCS.





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015. Evaluación Año 2012

3. Articulación de los Objetivos Estratégicos del Sector con las Unidades Orgánicas y Programas

Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Estratégicos Específicos	Urbanismo	Vivienda	Saneamiento	Construcción
1 Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio.	1.1 Fortalecer la gestión del territorio.	PNC	DNU		
	1.2 Promover la inversión en infraestructura y equipamiento.	PMIB			
	1.3 Promover la recuperación de áreas urbano – rurales.	OMA			
	1.4 Establecer mecanismos de evaluación ambiental.	OMA			
	1.5 Investigar y validar tecnologías limpias.	OMA			DNC
2 Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores de ingresos medios y bajos.	2.1 Promover el mejoramiento de viviendas existentes en el ámbito urbano.		DNV	PBFH	
	2.2 Promover la construcción de viviendas, preferentemente de interés social, en el ámbito urbano.		DNV	PBFH	PGSU
	2.3 Promover la construcción y mejoramiento de viviendas en el ámbito rural.		DNV	PARH	
3 Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad.	3.1 Ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria			DNS	PNSU PNSR PNSU
	3.2 Promover la sostenibilidad de los servicios			DNS	PNSR PNSU
	3.3 Optimizar el uso de los recursos hídricos.			DNS	PNSR PNSU
4 Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.	4.1 Promover la inversión pública y privada				DNC
	4.2 Fomentar el desarrollo tecnológico, difusión y capacitación				DNC
	4.3 Desarrollar la valuación de bienes muebles e inmuebles.				DNC
5 Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la articulación entre las direcciones nacionales, las entidades del sector y los Gobiernos Subnacionales.	5.1 Mejorar la normatividad sectorial	DNU	OMA	DNS	DNC
	5.2 Implementar el sistema de información sectorial integrado		OGEI	OGEI	OGEI
	5.3 Fortalecer la capacidad operativa	DNU	PBFH	PBFH	PBFH
	5.4 Implementar el sistema de monitoreo y evaluación		OGEI	OGEI	OGEI
	5.5 Fortalecer capacidades en GR y GL	DNU	PBFH	DNV	DNS



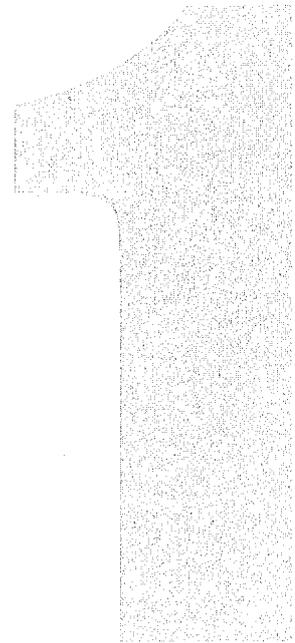


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Año 2012

RESUMEN EJECUTIVO.





El Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015, cuenta con un Objetivo global, cinco (05) Objetivos Estratégicos Generales y diecinueve (19) Objetivos Estratégicos Específicos. Para facilitar su evaluación se han diseñado indicadores en cada uno de estos niveles: 05 Indicadores de Impacto, 14 Indicadores de Resultado para Objetivos Estratégicos Generales, 39 Indicadores de Resultado para Objetivos Estratégicos Específicos y 292 Indicadores de Producto.

El documento se centra en la evaluación comparativa de los resultados alcanzados en el ejercicio 2012 respecto a la programación anual aprobada y sustentada por los logros de las actividades o proyectos ejecutados por los Órganos de Línea, Programa o Proyecto que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, generales y específicos de acuerdo a su ámbito de acción, y a su desempeño individualizado respecto de los compromisos planteados en el Plan Estratégico; ambos insumos permiten describir el panorama del desempeño de la gestión institucional en el periodo de evaluación.

Los resultados obtenidos del análisis permiten afirmar que es necesario que los Órganos de Línea, Programas o Proyectos deban hacer esfuerzos adicionales para cumplir con las metas planteadas de los Objetivos Estratégicos. Asimismo, es necesario alinear el plan a las prioridades y nuevas orientaciones de política señaladas por la presente gestión de gobierno, así como actualizar la programación de actividades y proyectos debiendo incorporar los nuevos programas y proyectos que se han formulado y por otro lado, es necesario revisar las prioridades institucionales con las orientaciones de política.

Estas afirmaciones se sustentan en cada ámbito de análisis:

Primero, acerca de los resultados de la evaluación de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG), estos son positivos en uno de cinco objetivos, el OEG 2: Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores de ingresos medios y bajos, donde destaca el indicador de Viviendas Mejoradas Promovidas, de tipo construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda a cargo de la Dirección Nacional de Vivienda (DNV) y el Fondo Mi Vivienda. aunque se destacan los resultados alcanzados en los siguientes indicadores de resultado:

- Aguas Residuales Urbanas Tratadas usadas para Riego (180 lt/seg.),
- Viviendas Mejoradas Promovidas (11,899 viviendas),

Asimismo, se destaca la contribución en los resultados obtenidos:

- En el OEG 2, el PBFH muestra un avance de 13% respecto a la programación física en Viviendas Nuevas Promovidas (3,369 viviendas),
- En el OEG 3, El PNSU muestra un avance de 55% respecto a la programación física en Cobertura de Agua Potable en el Área Urbana (contribuye con 1.2% en la ampliación de cobertura) y de Cobertura de Saneamiento con un avance de 103% (contribuyendo con 1.9% en el incremento de la cobertura).

Segundo, refiriéndonos a los indicadores de resultado de los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE), estos señalan resultados positivos en 8 indicadores de OEE (en el 42.1% de los 19 OEE, los indicadores muestran en promedio resultados por encima del 75% de ejecución física), por lo que se considera que los resultados de la evaluación de los OEE es negativa. Se destacan los logros obtenidos en los indicadores de resultado en:





- Gobiernos locales asistidos (4 asistencias),
- Inversión pública en infraestructura y Equipamiento (702 millones de soles).
- Informes de clasificación y evaluación de EIA's (599 informes),
- Viviendas mejoradas (11,617 viviendas),
- EPS con utilidad neta positiva (8 EPSs)
- Viviendas subsidiadas por el Estado (3,369 viviendas),
- Valuaciones realizadas (5,958 valuaciones),
- Normas aprobadas de Urbanismo (4 normas)
- Normas aprobadas del subsector Vivienda (4 normas),
- Normas aprobadas del subsector Saneamiento (4 normas),

Tercero, Asimismo, una de las actividades referidas a urbanismo (OEG 1) y saneamiento (OEG 3), comprenden, transferencias financieras² para gobiernos locales y/o regionales para igual número de lugares que tendrían nuevas conexiones domiciliarias de agua y alcantarillado en áreas urbanas o rurales, para todas las regiones del país (incluido el Callao), pero estas transferencias no necesariamente todas se realizaron, y en los casos que si se realizaron, no se conoce el avance de la ejecución de las obras. Las transferencias financieras otorgadas por el MVCS ascendió a S/. 650.3 millones de nuevos soles por toda fuente de financiamiento lo cual estuvo destinado a la ejecución de los BFH, mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y la ejecución de proyectos de Saneamiento a nivel nacional.

Cuarto, a nivel de subsectores el Subsector saneamiento ha tenido una ejecución financiera importante de S/. 507.9 millones de nuevos soles que representan el 53.02; en segundo lugar el Subsector Vivienda que ha ejecutado S/. 318.9 millones de nuevos soles equivalente a 33.3%.

Finalmente, es importante mencionar que la presente gestión contribuye al cumplimiento de las políticas de inclusión social, definiéndose como ámbitos prioritarios los centros de población rurales y en particular los dispersos, con proyectos de saneamiento y de mejoramiento de viviendas; de apoyar el desarrollo de las ciudades del Perú, en la planificación y el financiamiento de proyectos de infraestructura para lo cual la Alta Dirección del Ministerio aprueba un conjunto de programas (Programa de Apoyo al Hábitat Rural, Generación de Suelo Urbano, Programa de Bono Familiar Habitacional, el Programa Agua para Todos se ha dividido en Programa Nacional de Agua Potable Urbana y el Programa Nacional de Agua Potable Rural. Complementariamente se han generado instrumentos de gestión de estos programas como Manual de Operaciones, etc.

Quinto, es necesario actualizar el PEI, considerando los resultados alcanzados, debiéndose: revisar las proyecciones anuales de los OEG, OEE y de las Actividades y Proyectos, revisar los indicadores, mejorar la calidad de la información, redefinir las actividades y proyectos considerados estratégicos, y hacer una evaluación de los pasos y procesos institucionales para obtener mejores resultados en el desempeño de cada uno de los indicadores.

² Es importante precisar que las transferencias financieras establecidas como actividad, también son financiamiento para proyectos de inversión que son ejecutados de manera descentralizada por Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales o EPS.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Semestral 2012.

RESULTADOS ALCANZADOS.

2





2.1 Normas que Incidieron en el Desempeño Institucional.

Las principales normas que incidieron en el desempeño institucional en el año 2012 son las siguientes:

Mejorar los instrumentos de gestión institucional sectorial.

1. D.S. N° 013-2012-Vivienda se modifican artículos del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por D.S. N° 007-2008-VIVIENDA para mejorar la normatividad que contribuya a la gestión eficiente y descentralizada de la propiedad de dominio privado estatal.
2. D.S. N° 014-2012-VIVIENDA que modifica artículos del TUO de la Ley General de Servicios de Saneamiento, aprobado con D.S. N° 023-2005-VIVIENDA, que modifica la clasificación de los prestadores de servicios de saneamiento a fin de que gestionen de manera eficiente e independiente los citados servicios..
3. D.S. N° 016-2012-Vivienda que aprueba criterios a tener en cuenta para la evaluación ambiental de los proyectos en materia de saneamiento a que se refiere el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley N°27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
4. D.S. N° 019-2012-Vivienda que modifica el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA.
5. D.S. N° 021-2012-Vivienda se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN.
6. D.S. N° 022-2012-Vivienda se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.
7. R.M. N° 266-2012- VIVIENDA, que modifica artículos del Reglamento Nacional de Tasaciones.
8. Decreto Supremo No. 010 – 2012 – VIVIENDA.- Modifica 5 artículos del D:S: N° 003-2011-VIVIENDA, que aprueba el reglamento del D:S: N° 021-2009-VIVIENDA, que aprueba los valores máximos admisibles de las descargas de aguas residuales no domesticas al sistema de alcantarillado en cuanto a las obligaciones, procedimientos y monitoreo, infracciones y sanciones.

Promover el desarrollo de instrumentos que contribuyen al brindar acceso a la población a una vivienda de interés social

9. D.S. N° 008-2012-Vivienda que modifica el Reglamento de la Ley N° 29080 - Ley de Creación del Registro del Agente Inmobiliario del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
10. R.M. N° 209-2012- VIVIENDA que aprueba el Reglamento Operativo para acceder al Bono Familiar Habitacional para las modalidades Adquisición Vivienda Nueva y Construcción en Sitio Propio – Postulación Colectiva.
11. D.S. N° 012-2012-Vivienda que precisa que en la Resolución Suprema que aprueba la transferencia de terrenos del Estado, para los proyectos de construcción de viviendas de interés social adjudicados por el Fondo MIVIVIENDA S.A, será refrendada por el Ministro de Vivienda.





Promover la inversión en infraestructura y equipamiento urbano y saneamiento.

12. D.S. N° 006-2012-Vivienda, que prioriza (13) proyectos de inversión pública, ubicados en las provincias de Chincha y Pisco referidos a la rehabilitación, reconstrucción y construcción de infraestructura pública urbana y de saneamiento, dañada por los sismos del 15 de agosto de 2007.
13. D.S. N° 018-2012-Vivienda, aprueba la priorización de 2 proyectos ubicados en la provincia de Pisco Departamento de Ica.
14. D.S. N° 044-2012-EF de fecha 22 de Marzo del 2012 que aprueba la Operación de Endeudamiento Externo con el JICA –por Tres Mil Doscientos Diez Millones de Yenes Japoneses equivalente a US\$ 35 Millones de Dólares, y la respectiva suscripción Contrato de Préstamo N° PE-P38 el 30 de marzo, entre la República del Perú y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), destinada a financiar parcialmente la Primera Fase del “Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonia Rural”.
15. A lo largo del año 2012 se autorizó recursos para saneamiento urbano y rural por un monto de S/. 1,582,808,198.00 a través de 23 Decretos Supremos y 04 Resoluciones Ministeriales.

Fomentar el desarrollo tecnológico, difusión y capacitación

16. RM N° 184-2012-VIVIENDA, que aprueba la Guía de opciones técnicas para abastecimiento de agua potable y saneamiento para centros poblados del ámbito rural.
17. RM N° 191-2012-VIVIENDA, que aprueba el Sistema Constructivo no Convencional denominado TIKA BLOCKS por un plazo de 10 años.
18. RM N° 193-2012-VIVIENDA, que aprueba el Sistema Constructivo no Convencional denominado “Sistema Modular NEXCOM”, por un plazo de 10 años.
19. D.S. N° 011-2012-Vivienda, que incorpora la Norma Técnica “Bambú” en el Reglamento Nacional de Edificaciones.
20. D.S. N° 017-2012-Vivienda, incorporación de las Normas Técnicas CE. 020 “Estabilización de Suelos y Taludes” y dos Capítulos en la Norma Técnica A.130 “Requisitos de Seguridad” al Reglamento Nacional de Edificaciones y modificación de las Normas Técnicas IS. 010 “Instalaciones Sanitarias para Edificaciones” y EM. 090 “Instalaciones con Energía Eólica” del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Fortalece la Capacidad Operativa Institucional y Sectorial

21. D.S. N° 001-2012-Vivienda, y N° 007-2012-VIVIENDA que crea e implementa el Programa de Apoyo al Hábitat Rural.
22. D.S. N° 002-2012-Vivienda, que crea el Programa Nacional de Saneamiento Rural
23. D.S. N° 003-2012-Vivienda, que crea el Programa de Generación de Suelo Urbano.
24. D.S. N° 004-2012-Vivienda, que crea el Programa Nuestras Ciudades.
25. D.S. N° 005-2012-Vivienda, que crea el Programa Mejoramiento Integral de Barrios PMIB.





26. RM N° 031-2012-VIVIENDA que modifica el art. 5 de la RM 049-2011-VIVIENDA.
27. RM N° 096-2012-VIVIENDA, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Saneamiento Rural.
28. RM N° 254-2012-VIVIENDA, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nuestras Ciudades.
29. RM N° 176-2012-VIVIENDA que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Apoyo al Hábitat Rural.
30. RM N° 161-2012-VIVIENDA, que aprueba los Criterios y Metodología de Focalización de las inversiones que el programa Nacional de Saneamiento Rural realice en los centros poblados rurales”
31. D.S. N° 015-2012-Vivienda aprueba el Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
32. RM N° 008-2012-VIVIENDA que aprueba la implementación progresiva de los centros de atención al ciudadano.
33. R.M. N° 229-2012- VIVIENDA, que aprueba el Plan de Lucha contra la Corrupción para el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento 2013-2016.

Promover la Reconstrucción de las Zonas Afectadas Desastres

34. RM N° 051-2012-VIVIENDA que convoca a la población de las zonas afectadas por los sismos del 15 de agosto de 2007, a participar en la Primera Convocatoria 2012, para el otorgamiento de 5000 Bonos Familiares Habitacionales, del Programa Techo Propio en la Modalidad de construcción en Sitio Propio.
35. RMs N° 129 y 168-2012-VIVIENDA, que exoneran por situación de emergencia la adquisición e instalación de módulos temporales de vivienda en zonas afectadas por desastres naturales.
36. D.S. N° 007-2012-Vivienda, aprueba el reglamento de los artículos 3° y 4° de la Ley 29080, que exonera al pago de tasas u otros cobros y otorga facultades excepcionales en materia de formalización en las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto de 2007.

Fortalecer capacidades en Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

37. R.M. N° 208-2012- VIVIENDA, declara concluido el proceso de transferencia de la función establecido en el literal g) del artículo 58 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en materia de vivienda y saneamiento.





2.2 Resultados Alcanzados en relación al Rol Estratégico

La evolución de la *Tasa de crecimiento del PBI del sector construcción*, señala que el Sector creció en promedio anual 14.8%, sustentado en el mayor consumo interno de cemento, y en la inversión para el avance físico de obras. (Ver Cuadro N° 2.2).

Acerca de la *Ubicación del Perú en el ranking mundial de competitividad en infraestructura*, de acuerdo a lo expresado en el Informe Global de Competitividad 2012-2013 presentado por Foro Económico Mundial, el país desmejoró su posición a nivel general (descendió una posición, del puesto 88 al 89), (Ver Cuadro N° 2.2).

Refiriéndonos a la *Tasa de mortalidad infantil por EDA's*, para el periodo de evaluación no se presentan resultados, (Ver Cuadro N° 2.2).

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el Informe Global de Competitividad 2012-2013 el Perú ha mejorado su posición en el índice de competitividad global pasando al puesto 61 avanzando 6 puntos con respecto al año 2011.

El *Índice de Desarrollo Humano en el Perú*, elaborado por PNUD, señala que nuestro país ha mejorado su posición en este año 2012 (0.741) habiendo pasado de la posición 80 a la 77 de un total de 186 países.





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Cuadro N° 2.2: Resultados alcanzados en relación al Rol Estratégico

Tasa de crecimiento del PBI del Sector Construcción ³	Ubicación del Perú en Ranking Mundial de Competitividad en infraestructura ⁴	Tasa de mortalidad infantil por EDA s ⁵	Ubicación del Perú en Ranking Mundial de Competitividad ⁶	Índice de Desarrollo Humano en el Perú ⁷
<p>El desempeño anual de este indicador está sustentado en el mayor consumo interno de cemento en la ejecución de obras, siendo la tasa de crecimiento del PBI del Sector Construcción de 14.8%.</p>	<p>El Perú descendió del puesto 88 en el año 2011 al puesto 89 en el 2012.</p>	<p>S.I.</p>	<p>El Perú mejoró 6 posiciones al ascender del puesto 67 al puesto 61 en el Ranking Mundial de Competitividad 2012-2013.</p>	<p>El país alcanzó el valor de 0.741 ubicándose en el puesto 77 de 186 países. El valor alcanzado está muy por debajo de 0.893 esperado (proyección anual (2012), aunque el Perú está dentro de los países que logran un desarrollo humano alto. En la evaluación del PNUD, el valor cercano a la unidad, indica un mejor desempeño.</p>
<p>La contribución institucional al crecimiento del PBI del Sector Construcción se da a través de la construcción y mejoramiento de edificaciones residenciales y las que no lo son, que se promueve a través de la Dirección Nacional de Vivienda, así mismo la infraestructura urbana y de servicios de saneamiento a través de la DNU, DNS y de los programas PNSU, PNSR, PMIP, PNC, PGSU y el PAHR.</p>	<p>El MVCS, a través de sus órganos de línea, programas y proyectos, contribuye indirectamente a la promoción, localización, planificación, construcción de la infraestructura (DNU, DNV, PGT, PIMBP, PAPT). Al respecto, el Perú ascendió tres posiciones, del puesto 52 en el año 2008 al puesto 49 en 2007, en el Ranking Mundial de Competitividad en Infraestructura.</p>	<p>Al respecto, el MVCS a través de los Órganos de Línea, Programas y Proyectos (DNS, PAPT), contribuye indirectamente con este indicador al mejorar las condiciones de salubridad.</p>	<p>La contribución institucional se da a través de la promoción y ejecución de obras de infraestructura urbana y de saneamiento y de la promoción de para la construcción de edificaciones.</p>	<p>S.I.</p>

MVCS

³ Incluye la variación en el consumo de cemento y otros materiales de construcción.

⁴ Comprende infraestructura básica, tecnología, medio ambiente, científica y educación.

⁵ Se refiere a personas fallecidas por enfermedades gastrointestinales.

⁶ Incluye desempeño económico, eficiencia empresarial, eficiencia gubernamental e infraestructura.

⁷ Comprende esperanza de vida, niveles de ingreso y años de escolaridad.





Avances en función de Objetivos Estratégicos Generales y Estratégicos Específicos.

Los avances obtenidos en el año 2012 y durante el periodo 2008-2012 en los Objetivos Estratégicos Generales y Específicos previstos en el Plan Estratégico Institucional, se visualizan por medio de la evolución de los indicadores de desempeño establecidos para cada uno de ellos. Ver formatos 1 y 2.

2.3 Resultados Alcanzados a nivel de Objetivos Generales

2.3.1 OEG1: “Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional”.

De acuerdo a lo aprobado en el PEI, este objetivo presenta cuatro indicadores correspondiendo los dos primeros a evolución de los instrumentos de gestión urbana que son dos el “Índice de Planificación Urbana y el índice de planificación territorial metas que se habían sustentado en establecer el porcentaje de planes que se tenían por año sin embargo la información que provee el INEI sobre el REMURPE no es completo, en razón a lo cual se considera que no conveniente tomar estos datos y solamente limitarse a la contribución que el Ministerio ha realizado en favor de estos indicadores.

El MVCS a través de su Dirección Nacional de Urbanismo, a contribuido con este objetivo apoyando a los municipios más pobres, a elaborar sus planes, habiéndose culminado en el año la elaboración de 3 Planes de Acondicionamiento Territorial – PAT de las siguientes localidades: Jorge Basadre en Tacna, Tayacaja en Huancavelica y Zarumilla – Aguas Verdes en Tumbes..

El indicador “aguas residuales urbanas tratadas y usadas para riego” en el año 2012 y al 2015 llegó al 100% de la meta programada para el periodo 2008-2015 que corresponden a la producción de aguas tratadas de las plantas de tratamiento que se encuentran en el ámbito de los parques a cargo del MVCS a través de la Oficina de Medio Ambiente.

Con respecto al indicador “tecnologías alternativas validadas” no registro avance en el año de análisis mostrando un avance acumulado del 18% respecto a la meta del periodo, debiendo señalar que desde el 2008 no presenta avances en este indicador a cargo de la Oficina de Medio Ambiente.

2.3.2 OEG2 Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores de ingresos medios y bajos.

Los indicadores que sustentan este objetivo muestran que el avance del objetivo está debajo de lo programado. El indicador viviendas nuevas promovidas el año 2012 tuvo un avance de 13% respecto a lo programado en el año, el avance y solo el 17% respecto al 2015. El indicador Viviendas mejoradas promovidas tuvo en el año 2012 un avance de 83% respecto a lo programado en el año, habiendo logrado un avance del 58% en el periodo 2008-2015.

La implementación de este objetivo estratégico general y sus específicos está básicamente bajo la conducción de la Dirección Nacional de Vivienda y el Programa





Bono Familiar Habitacional que lograron promover 3 369 viviendas nuevas y 11,899 viviendas mejoradas.

2.3.3 OEG3 Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad.

El avance en este objetivo es relativamente bajo y los indicadores de cobertura de agua y saneamiento están por debajo de lo programado. Con respecto a la cobertura de agua esta se mide tanto en el ámbito urbano como rural; el indicador de cobertura de agua potable en el área urbana muestra que el avance en el año 2012 es del 55% de lo programado en dicho año, y en relación a la meta del periodo 2008-2015 es de 27%. La cobertura de agua potable en el área rural en el año 2012 llegó a solo un 6% de lo programado en dicho año, y respecto a la meta del periodo 2008-2015 es de 8% de lo programado.

En el ámbito urbano se han incorporado 25 934 nuevas conexiones de agua potable, 99% ha sido a través del programa de saneamiento urbano y el 1% a través del proyecto de la concesión Tumbes – ATUSA, beneficia a más de 129 mil habitantes.

En el ámbito rural se han incorporado 1575 nuevas conexiones de agua potable ejecutadas a través del PRONASAR. Se estima que se han beneficiado más de 10 mil habitantes.

En lo que respecta al saneamiento, se mide en el ámbito urbano y en rural; el indicador de cobertura de alcantarillado en el área urbana, en el año 2012 superó lo programado llegando a un 103%, sin embargo muestra retraso respecto a la meta del periodo 2008 – 2015 que es de 30%. El indicador de cobertura de saneamiento en el área rural tiene un avance similar al de agua en el ámbito rural, para el año 2012 tiene un avance de 5.5% de lo programado, observándose que presenta retraso respecto a la meta del periodo alzando solamente el 7% de lo programado.

En lo que corresponde al Saneamiento Urbano, se ha incorporado 28 865 conexiones, de la cual el 99.6% son conexiones generadas a través del programa saneamiento urbano, y el resto a través del proyecto de la concesión Tumbes – ATUSA. Se deben beneficiar más 144 mil habitantes.

En el ámbito rural se han incorporado 1 168 conexiones a través del PRONASAR.

2.3.4 OEG4 Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.

En relación al objetivo en primer término se debe manifestar que la actividad de construcción es uno de los pilares de la economía nacional, así se tiene que la participación de la actividad construcción en el índice de producción nacional en el año 2012 fue de 5.34%, participación importante ligeramente superior al del año 2011(3.8%). Uno de los indicadores que muestra el avance de este objetivo es la tasa de crecimiento del empleo en el sector construcción, que en el año 2012 muestra un avance de 1000% respecto a lo programado, en relación al periodo 2008-2015 se ha superado la meta programada llegando a 128% de avance respecto a lo programado.

La Dirección Nacional de Construcción es la que conduce la implementación de las acciones y proyectos vinculados al objetivo general y los específicos, para lo cual





realiza acciones de promoción, elabora normas, estudios y realiza peritajes de bienes muebles e inmuebles a nivel nacional.

2.3.5 OEG5 Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la articulación entre las direcciones nacionales, las entidades del sector y los Gobiernos Subnacionales.

Al objetivo contribuyen las acciones de gran parte de las Unidades Orgánicas del Ministerio, sin embargo no se visualizan en el indicador: "Unidades Orgánicas fortalecidas", en función al cual se puede decir que el objetivo en el año 2012 tiene un avance nulo en la medida que tiene un valor de 0% en relación a lo programado, en el periodo 2008-2011 tuvo un avance del 5% y en el periodo 2008-2015 tiene un avance de solo 0.78%.

Con relación al objetivo, se han desarrollado diferentes acciones y entre las principales se tiene:

- Se han culminado las obras de 87 Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural.
- El desarrollo de 13 talleres de capacitación sobre el Sistema de Información Sectorial en Agua en 4 regiones piloto (Cajamarca, Cusco, Lambayeque, Ucayali),
- Realización de 17 eventos de difusión y capacitación en normas para el diseño y construcción de edificaciones seguras, uso del bambú, construcción de cocinas mejoradas y otros temas relacionados a la construcción,
- Efectuado 09 eventos de desarrollo urbano regional en las ciudades, de: Piura, Tumbes, Tacna, Puno, Iquitos, Amazonas, Ica, Lima y Huancayo.
- En el marco del Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de la Emergencia por Desastres se realizaron 8 talleres, sobre fortalecimiento de capacidades para la formulación y actualización de instrumentos técnicos – normativos de gestión de territorio, en las ciudades de: Chachapoyas, Cusco y Tacna, Chimbote, Lima, Chincha y Callao.
- Se realizó talleres de capacitación en temas de gestión de riesgos, en las sedes de los Gobiernos Regionales de Cusco, Arequipa, Piura, Trujillo, Ica y en las provincias de Huancayo y Huaraz y distrito de San Isidro (Lima), capacitando a 1,702 funcionarios de Gobiernos Locales.
- Se capacitaron a 264 funcionarios municipales, a través de eventos denominados Fortalecimiento de Capacidades a Gobiernos Regionales y Locales para la Transferencia de Competencias sobre la normativa contenida en el Reglamento Nacional de Edificaciones y la Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones con sus Reglamentos y Modificaciones.
- Por medio del Programa de Medidas de Rápido Impacto II - PMRI II, se ha realizado el Monitoreo de la implementación de los Planes de Fortalecimiento de Capacidades de 33 EPS y se ha capacitado a 1,462 personas (25 servicios).
- Como parte de la implementación del Plan Anual de Desarrollo de las Personas del MVCS, se han realizado 36 eventos entre cursos de capacitación y motivación, dirigido a los trabajadores del Ministerio.





2.4 Resultados Alcanzados a Nivel de Objetivos Específicos

2.4.1 OEE Fortalecer la gestión del territorio.

El indicador del objetivo muestra un buen avance, habiendo superado lo programado, como resultado del accionar de la Dirección Nacional de Urbanismo que con la finalidad de fortalecer el territorio, brindó asistencia técnica en materia de planeamiento urbano y territorial a 04 Gobiernos Regionales y Locales, de esta manera en el 2012 logró un avance del 80% de lo programado, asimismo se ha superado ampliamente lo programado para el periodo 2008-2015 (263%).

2.4.2 OEE Promover la inversión en infraestructura y equipamiento.

La inversión pública en infraestructura y equipamiento es creciente pero insuficiente como para cubrir los requerimientos básicos, la evolución del objetivo lo podemos apreciar a través del indicador "Monto de la Inversión Pública en Infraestructura y Equipamiento", que el año 2012 superó lo programado llegando a un 102%, y en el periodo 2008-2015 solo representa el 28% de lo programado. No se dispone de información relativa al indicador "Monto de la Inversión Privada en Infraestructura y Equipamiento", sin embargo a través del comportamiento de la economía, se aprecia que la inversión privada es también creciente.

Este objetivo tuvo la contribución del Programa Mejoramiento Integral de Barrios, que transfirió recursos presupuestales, por un monto de S/.702,022,712 nuevos soles, para el financiamiento de 501 proyectos de inversión de infraestructura urbana (principalmente construcción y mejoramiento de pistas, veredas y parques) que benefician a unas 1,417,990 personas.

2.4.3 OEE Promover la recuperación de áreas urbano – rurales.

En relación a este objetivo, y en base a su indicador de "Espacios urbanos y periurbanos recuperados" se puede decir que su avance es nulo, sin embargo a través de la Oficina de Medio Ambiente y el Programa de Mejoramiento integral de Barrios, se vienen desarrollando diversas acciones puntuales y concentradas en la ciudad de Lima, entre ellas se tiene apoyo a municipalidades y barrios urbano marginales mediante la construcción de 35 muros de contención, y la implementación de espacios verdes urbanos en un área de 25 405 m².

2.4.4 OEE Establecer mecanismos de evaluación ambiental.

El objetivo tiene un avance creciente, teniendo en cuenta el indicador "Informes de clasificación y evaluación de EIAs", se observa que en el año 2012 la Oficina de Medio Ambiente logró elaborar 599 informes de clasificación y evaluación de EIAs que representa el 200% de lo programado, y el avance en el periodo 2008-2015 llega al 70% de lo programado.

2.4.5 OEE Investigar y validar tecnologías limpias.

El avance del Objetivo, se encuentra estancado desde el año 2009, es medido a través del indicador "Tecnologías innovadoras validadas", que muestra que en el año 2012 su avance fue nulo, en tanto que respecto a lo programado en el periodo 2008-2015 tuvo un avance de 18%.





2.4.6 OEE Promover el mejoramiento de viviendas existentes en el ámbito urbano.

El avance de las metas en los indicadores que miden este objetivo se encuentra en un rango aceptable que se aprecia a través de sus indicadores. El indicador “viviendas mejoradas” en el año 2012 muestra que se promovió el mejoramiento de 11,617 viviendas que representa un 112% respecto a lo programado, en tanto que su avance en el periodo 2008-2015 es de 72%. El indicador “subsidiados para la formalización de edificaciones”, tuvo resultados por debajo de lo programado, en el año 2012 tuvo un avance de solo un 7% en razón a haberse emitido 282 bonos de formalización inmobiliaria y llegando a un acumulado en el periodo 2008-2015 2 282 bonos, equivalentes al 12% de lo programado.

2.4.7 OEE Promover la construcción de viviendas, preferentemente de interés social, en el ámbito urbano.

El avance del objetivo “Promover la construcción de viviendas, preferentemente de interés social, en el ámbito urbano” es relativamente bajo y lo podemos apreciar a través de la evolución de sus indicadores: el de viviendas subsidiadas muestra que el año 2012 tiene un avance nulo, en el periodo 2008-2011 avanzó al 51% de lo programado y en el periodo 2008-2015 al 42%. El indicador viviendas nuevas promovidas en el año 2012 avanzó un 15% de lo programado, con un acumulado de 35% y en el periodo 2008-2015 tuvo un avance de 18% en relación a lo programado.

2.4.8 OEE Promover la construcción y mejoramiento de viviendas en el ámbito rural.

El avance de este objetivo en el año 2012 es nulo, las acciones del Ministerio se concentraron en la promoción de la vivienda en el área urbana, es así que el indicador proyectos piloto de vivienda es cero no mostrando avance alguno, sin embargo el avance acumulado es de un 33% respecto a lo programado al 2012 y 2015

2.4.9 OEE Ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria.

El avance en el cumplimiento de este objetivo es relativamente bajo, se explica en que en la totalidad de los indicadores que lo sustentan muestran avances significativamente menores a lo programado; sin embargo se observa un mayor avance relativo de los indicadores del área urbana respecto de las del área rural.

El indicador “nuevas conexiones domiciliarias de agua en áreas urbanas” en el año 2012 muestra que se hicieron 25,934 nuevas conexiones que representa un 29% de lo programado, y respecto a las metas programadas en el periodo 2008-2015 es del 22%. Las nuevas conexiones domiciliarias de agua en áreas rurales en el año 2012 fueron 1,575 que representa el 4% de lo programado, y con respecto al periodo 2008 - 2015 solo representa el 7%.

El indicador nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en áreas urbanas muestra que en el año 2012 se realizaron 28,865 nuevas conexiones que representan el 32% de lo programado y respecto a la meta al 2015 el 19% de lo programado. De manera similar en cuanto a conexiones domiciliarias de disposición sanitaria de excretas del ámbito rural, su avance fue bajo, en el año 2012 se realizaron solo 1,168 conexiones que representa el 2% de lo programado, el





acumulado al 2015 fue del 6% de lo programado. Los avances del periodo 2008-2012 que muestran los indicadores permiten concluir que las metas del plan, sobre todo del ámbito rural se encuentran lejos de ser cumplidas..

2.4.10 OEE Promover la sostenibilidad de los servicios

El avance del objetivo se visualiza a través del indicador "EPSs con utilidad neta positiva", de acuerdo al informe de la SUNASS, nos muestra que 8 empresas presentan utilidad neta positiva lo que representa un avance de un 400% respecto a lo programado en el 2012, pero solo un avance de 45% de avance respecto a la meta del periodo 2008-2015. Las empresas clasificadas como grandes que presentan utilidad neta positiva es: SEDAPAL S.A, EPS TACNA, SADALIB S.A., EPSEL S.A., SEDAPAR S.A, EPS SEDACUZCO SA., SEDAJULIACA S.A. Y SEDAM HUACAYO S.A.

En relación a este objetivo, viene ejecutando acciones el Programa Nacional de Saneamiento Urbano a través de la implementación del Programa el PMRI I con el propósito de lograr que las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) mejoren los flujos de caja y retornos financieros.

2.4.11 OEE Optimizar el uso de los recursos hídricos

El objetivo tiene como indicador personas sensibilizadas en educación sanitaria, el mismo que en el año 2012 sin tener meta programada reporta una capacitación de 1,115 personas en el área rural. Se debe tener en cuenta que los años 2008, 2009 y 2010 no se cumplió con las metas programadas, de esta forma se tiene que en el periodo 2008-2012 y al 2015 el avance es del 33% de lo programado y que corresponde solo a lo ejecutado en los años 2011 y 2012, por lo que los años siguientes se debe continuar con las acciones de sensibilización y alcanzar la meta del periodo.

Para contribuir al cumplimiento de este Objetivo, el Programa Nacional de Saneamiento Rural, por intermedio de la UGP PRONASAR viene implementando acciones destinadas a optimizar el uso de los recursos hídricos, por medio de acciones educación sanitaria de sensibilización a organizaciones y población del ámbito rural..

2.4.12 OEE Promover la inversión pública y privada.

Referente a este objetivo se han desarrollado acciones un tanto aisladas de impulso a la gestión e inversión en infraestructura y de motivación a la participación del sector privado mediante concesiones o de asociación publico privada. El avance del objetivo no es factible medir por cuanto no se dispone de información sobre el ratio de inversión privada/ pública.

2.4.13 OEE Fomentar el desarrollo tecnológico, difusión y capacitación

Las acciones desarrolladas en relación a este objetivo son pocas y referidas básicamente a eventos de difusión de normas de sistemas y materiales de construcción. A similitud del objetivo anterior, el avance del objetivo no se puede apreciar por cuanto no se dispone de información relativa a este indicador de proyectos pilotos sobre sistemas y/o elementos constructivos elaborados.





2.4.14 OEE Desarrollar la valuación de bienes muebles e inmuebles

El avance del objetivo es significativo, una de las principales acciones realizadas por la Dirección Nacional de Construcción en el año 2012 es la valuación de 5,958 muebles e inmuebles a nivel nacional, que representa el 298% de lo programado, los valores alcanzados por el indicador en el periodo al 2015 del 102% respecto a lo programado.

2.4.15 OEE Mejorar la normatividad sectorial.

El objetivo está referido básicamente a la producción y actualización de normas del sector y que según sus indicadores tiene un significativo avance en cuanto a normatividad referidas a vivienda, urbanismo y saneamiento, en tanto que no registra mayor avance en cuanto a la normatividad referida a construcción y medio ambiente. Los avances de los indicadores ligados al objetivo son los siguientes:

El indicador normas aprobadas en urbanismo muestra que en el año 2012 tuvo un avance de 80% respecto a lo programado, llegando al 48% respecto a la meta al 2015.

El indicador normas aprobadas de vivienda tiene un avance del 100% respecto a lo programado 2012, y respecto al 2008-2015 supera la meta programada alcanzando el 163% de lo programado. .

El indicador normas aprobadas de saneamiento tiene un avance de 80% respecto a lo programado, y de 55% en el periodo 2008-2015.

Los indicadores de normas aprobadas del subsector Construcción y el de medio ambiente no muestran avance alguno en el año 2012 ni en el periodo de análisis.

El Indicador Instrumentos de gestión ambiental aprobados, muestra un avance nulo en el 2012, de 27% en el periodo 2008-2012 y de 18% al 2015, avance que se atribuye a tres instrumentos de gestión aprobados en el año 2008.

2.4.16 OEE Implementar el sistema de información sectorial integrado.

Respecto a este objetivo se puede mencionar que existen avances aislados en cuanto al acopio, manejo y procesamiento de la información, sin embargo el avance del objetivo en función a sus 02 indicadores en el año 2012 es nulo así como en el periodo 2008-2015.

2.4.17 OEE Fortalecer la capacidad operativa.

En relación este objetivo en el año 2012 se han desarrollado diversas, acciones de coordinación intra e interinstitucional, convenios, acciones de modernización del equipamiento y de fortalecimiento de capacidades del personal. Los avances del objetivo son relativamente bajos, así el avance de sus indicadores nos muestra que el indicador de "Oficinas fortalecidas" en el 2012 no tuvo avance, aunque el acumulado al 2012 es de 36% respecto a lo programado y al año 2015 es de 29%; el indicador de "personas capacitadas" en el año 2012 es de 60% respecto a lo programado y un avance acumulado del 74% respecto a lo programado.





2.4.18 OEE Implementar el sistema de monitoreo y evaluación

El objetivo a través de su indicador, “sistema implementado”, de acuerdo a lo programado se aprecia que ya se logró la meta programada al 2015, por lo que en el año 2012 no registra avance.

2.4.19 OEE Fortalecer capacidades en Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

El objetivo se pretende alcanzar por medio de acciones de capacitación que realizan diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio. El avance del objetivo se percibe a través de sus 08 indicadores de capacitación:

El indicador de Gobiernos Regionales capacitados en gestión urbana en el año 2012 tiene un avance nulo, en tanto que el avance acumulado al 2015 es de 19% respecto a lo programado. La Dirección Nacional de Urbanismo realizó 22 eventos de capacitación en arancelamiento en el marco de la transferencia de funciones y 9 eventos de desarrollo urbano regional en Piura, Tumbes, Tacna, Puno, Iquitos, Amazonas, Ica, Lima y Huancayo. Asimismo, en el marco del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de la Emergencia de Desastres se realizaron 8 talleres para la formulación y actualización de documentos técnicos – normativos de gestión del territorio en las ciudades de Chachapoyas, Cusco Tacna, Chimbote, Lima (2), Chincha y Callao.

El indicador de Gobiernos Locales capacitados en gestión urbana en el año 2012 tiene un avance de 67%, un avance acumulado y en el periodo 2008-2015 un avance de 66% con respecto a lo programado.

El indicador de Gobiernos Regionales capacitados en promoción de vivienda, en el año 2012 el periodo 2010-2015 tiene un avance nulo.

El indicador de Gobiernos Locales capacitados en promoción de vivienda, tienen un avance muy pequeño (menor a la unidad) tanto en el año 2012, como el acumulado al 2015. Se capacitaron a 264 funcionarios municipales a través de eventos de Fortalecimiento de Capacidades a Gobiernos Regionales y Locales para la transferencia de Funciones y Competencias sobre Reglamento Nacional de Edificaciones, y la Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones con sus Reglamentos y Modificaciones.

El indicador de Gobiernos Regionales capacitados en gestión del saneamiento, en el año 2012 tiene un avance de 21%, y un avance de 42% en el periodo 2008-2015.

El indicador de Gobiernos Locales capacitados en gestión del saneamiento, en el año 2012 tiene un avance de 23%, y un avance de 52% de lo programado en el periodo 2008-2015. La Dirección Nacional de Saneamiento en el marco de las acciones de implementación del Sistema de Información Sectorial de Agua y Saneamiento – SIAS, ha desarrollado 13 talleres de capacitación en 4 regiones piloto (Cajamarca, Cusco, Lambayeque y Ucayali) a fin de adiestrar a los técnicos y profesionales de las municipalidades provinciales y distritales. Asimismo, a través del Programa de Medidas de Rápido Impacto y en el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades se ha capacitado a 1,462 personas.

Los indicadores de Gobiernos Regionales y Locales capacitados en gestión del medio ambiente no muestran avance en el año 2012, pero tienen un avance de de 13% y 21% al año 2015.





2.5 Recursos Programados y Ejecutados.

El presupuesto programado en el PEI 2008-2015 para el año 2012 fue de S/. 1,781,065,006 nuevos soles, alcanzando una ejecución de S/. 957,813,311 nuevos soles que representa un 53.8% respecto al programado, monto superior al ejecutado en el año 2011 (S/. 761,764,707) e inferior al ejecutado el 2010 (S/. 821,690,166).

Desde una perspectiva global el presupuesto programado para la ejecución de todas las acciones y proyectos considerados en el PEI 2008-2015, se estimó en S/. 14,687,816,459 nuevos soles, de dicho monto hasta fines del 2012 se ejecutó un 55.3 %, asimismo se tiene que en relación a lo programado para el periodo 2008-2015 se ha ejecutado un 35.3% de lo programado, debiendo haberse ejecutado más del 50% por lo que se considera que es porcentaje de ejecución relativamente bajo. La mayor asignación programada para el periodo 2008-2015 es para el OEG3 con un monto de S/. 469,724,466 que representa el 71% de lo programado y se ejecutó S/. 9,164,080,824 que representa solo el 30.6% de lo programado. Ver formato 3

2.6 Problemas y/o Limitaciones.

La ejecución de actividades y proyectos, durante el año tuvieron algunos inconvenientes que limitaron el cumplimiento de las metas, los mismos que en su mayor parte son recurrentes respecto de los años anteriores, problemas que se resumen en lo siguiente:

1. Limitada capacidad técnico administrativas del personal de los gobiernos locales a cargo de los procesos de planeamiento, diseño de proyectos y expedientes técnicos, gestión administrativa y presupuestal, manejo de los contratos de obra y supervisión de los proyectos financiados, que impiden el cumplimiento eficiente y eficaz de los convenios suscritos con el MVCS.
2. Es necesario definir el producto y la política de subsidio que permita solucionar el problema de la vivienda en el ámbito rural que respondan a las condiciones geográficas y de complejidad de las áreas rurales.
3. Limitaciones en la normatividad para uso de tecnologías no convencionales en materia de saneamiento rural y sistemas constructivos de viviendas para ámbitos rurales.
4. Carencia de instrumentos y mecanismos de gestión institucional actualizados, limitan el desarrollo planificado de las acciones hacia el logro de objetivos.
5. Débil Sistema de Información Sectorial limita el eficiente diseño de planes y programas.
6. Las Unidades Ejecutoras de los gobiernos locales, no cumplen con las responsabilidades establecidas en los convenios suscritos para la ejecución de obras, así como con la remisión de la información de avances hasta la liquidación.
7. Demora de la Dirección General de Saneamiento Ambiental -DIGESA, Autoridad Nacional del Agua -ANA-, Ministerio de Cultura -MC-, Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) y Empresas Prestadoras de Servicios- EPS, en la emisión de opiniones técnicas, certificaciones, etc. que son requisitos para la evaluación y aprobación de los estudios de pre inversión y expedientes técnicos.
8. Limitada disponibilidad de terrenos saneados para obras de saneamiento, así como para la construcción de tambos.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Semestral 2012.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3





3.1 Conclusiones.

- a. Acerca de la Evaluación de los Resultados alcanzados en relación al Rol Estratégico (Objetivo Global y los Indicadores de Impacto)

El Plan Estratégico Institucional plantea un primer grupo de cinco (05) indicadores de impacto, y solo se muestran resultados en cuatro (04) indicadores (no se presentan resultados de la Tasa de mortalidad infantil por EDAs). Al respecto, de los cuatro tres presentan resultados positivos estos son: tasa de crecimiento del sector Construcción (14.8%) superior a lo programado en el periodo; el del índice de competitividad global donde Perú ha avanzado 6 puntos en el ranking respecto al 2011, pasando al puesto 61, y el de índice de Desarrollo Humano donde también ha mejorado su posición en 3 puntos estando en el puesto 77 de un total de 186 países; **Las instituciones no precisan su contribución a los resultados del objetivo global y/o al desempeño del Sector en cada uno de los indicadores propuestos.** Considerando los resultados mencionados, la evaluación es positiva, pero se desconoce la contribución institucional.

- b. A nivel de Objetivos Generales

Se observa que los avances hacia el logro de los objetivos estratégicos generales en el año 2012, están por debajo de lo programado; y de los cinco objetivos generales solamente 1 que es el "Promover el acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores de ingresos medios y bajos" esta calificando positivo en función a los criterios definidos, sin embargo de lo observado respecto a los avances en los indicadores de resultado de los objetivos estratégicos generales se percibe una relativa mejora respecto a los resultados del 2011, de un total de 14 indicadores 04 de ellos son positivos al haber superado el 75% de su programación. Los indicadores de resultado que alcanzaron valores superiores al 75% de lo programado según año y periodo son:

Año 2012.

- i. 1.3 Aguas residuales urbanas tratadas usadas para riego (100% de avance)
 - ii. 2.2 Viviendas mejoradas promovidas (83% de avance)
 - iii. 3.2 Cobertura de alcantarillado en el área urbana (103.1% de avance)
 - iv. 4.2 Tasa de crecimiento del empleo en el sector Construcción (1000% de avance).
- c. Respecto a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) y los Indicadores de Resultado
- En el año 2012 se tienen avances significativos en 07 Objetivos Estratégicos Específicos- OEE (de 19 OEE). Estos Objetivos Estratégicos Específicos son:
 - 1.1: Fortalecer la gestión del territorio,
 - 1.4: Establecer mecanismos de evaluación ambiental,
 - 2.1 Promover el mejoramiento de viviendas existentes en el ámbito urbano





- 3.2 Promover la sostenibilidad de los servicios.
- 4.3: Desarrollar la valuación de bienes muebles e inmuebles,
- 5.1: Mejorar la normatividad sectorial, y

Los indicadores de producto relacionados a estos objetivos específicos que muestran resultados positivos (superior al 75% de lo programado) son:

- 1.1.1: Gobiernos locales y regionales asistidos (80% de avance),
- 1.2.2: Monto de la inversión pública en infraestructura y equipamiento (102% de avance)
- 1.4.1: Informes de clasificación y evaluación de EIAs (200% de avance),
- 2.1.1: Viviendas mejoradas (BFH:CSP+MV) (112% de avance)
- 3.2.1: EPs con utilidad neta positiva (350% de avance),
- 4.3.1: Valuaciones realizadas (298% de avance),
- 5.1.1: Normas aprobadas de urbanismo (80%)
- 5.1.2: Normas aprobadas de Vivienda (100% de avance),
- 5.1.3: Normas aprobadas de Saneamiento (80% de avance),

Todos los indicadores anteriores (de los objetivos estratégicos específicos) con excepción del de "Nuevas conexiones domiciliarias de agua en áreas urbanas" (que logró el 83%) alcanzaron valores superiores a los programados, en tanto que los restantes 11 indicadores alcanzaron valores inferiores al 50% de lo programado.

- d. El cambio de gestión está marcando una reorientación de las acciones previstas en el plan estratégico dando énfasis a su actuación en nuevos espacios prioritarios como lo el ámbito rural y los de mayor pobreza teniendo, para lo cual el ministerio durante este ejercicio ha realizado cambios importantes en sus estrategias de intervención a fin de atender a estos ámbitos. Como resultado de esta reorientación a nivel institucional en materia de saneamiento a partir del Programa Agua para Todos, se han creado dos (2) programas nacionales de Saneamiento el de ámbito Urbano y el de ámbito Rural a fin de lograr una mejor atención a dichos ámbitos. Otro programa que se está reorientando es el de Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos que atendía ámbitos urbanos y rurales pero de manera atomizada y con enfoque de demanda, ahora el enfoque del programa pretende gradualmente ser más integral y focalizado para el desarrollo de inversiones en infraestructura urbana en barrios urbanos marginales consolidados.
- e. En materia de Vivienda también están haciendo cambios importantes como la disolución del Banco de Materiales y el desarrollo de productos que apoye la autoconstrucción por parte del Fondo Mi Vivienda, así mismo se vienen realizando los estudios a fin de determinar productos que apoyen mediante subsidios el mejoramiento de la vivienda en el ámbito rural. Se desactiva el Programa Mi lote, y se crea del programa de Generación de Suelo Urbano con el objetivo de urbanizar terrenos de propiedad del Estado urbanizables, y de recuperar espacios y predios deteriorados y/o subutilizados con fines de vivienda y/o servicios cambiando el enfoque de entrega lotes individuales a uno de macro lotes. En el ámbito rural se ha creado el Programa de Apoyo al Hábitat Rural para atender a los ámbitos rurales con poblaciones dispersas menores de 150 habitantes localizados en alturas mayores a los 3,000 metros sobre el nivel del mar, promoviendo entre otras acciones del





programa la construcción, refacción ampliación y terminación de viviendas de la población rural. En este programa también se tiene previsto la construcción de centro de servicios como plataforma de dotación de servicios a la población a través de la intervención tanto de nuestro sector como de diferentes sectores.

- f. Asimismo se desactivo el programa de Gestión Territorial que trataba ciudades intermedias y la gestión de riesgo urbano y se creó el Programa Nuestras Ciudades, como un programa de mayor alcance y de tratamiento de la ciudad procurando su conservación, mejoramiento, protección e integración de las ciudades promoviendo el reasentamiento de las existentes y la fundación de las nuevas.
- g. Otra aspecto importante, es respecto a la gestión operativa para la ejecución de los proyectos que se ejecutan con enfoque de demanda por parte de los programas y que por su magnitud y calidad técnica de los expedientes generan retrasos en su implementación, así mismo, existen problemas para conocer el avance de las obras por falta de información y porque no es fácil hacer seguimiento de las obras a nivel nacional, lo cual hace necesario que por un lado se fortalezca al MVCS con una cartera de proyectos propia que permita cambiar a un enfoque por oferta y por otra que se establezca un mejor sistema de monitoreo y seguimiento de los proyectos.
- h. Los niveles de ejecución de los recursos financieros a nivel del presupuesto del pliego son significativamente más altos (92.2%) en relación al año 2011 (77.1%) y que adicionalmente a ello se han realizado transferencias de partidas a gobiernos locales por un monto de S/2 028 875 901 nuevos soles para financiar proyectos de saneamiento de los Programas de Saneamiento Urbano y el Rural, y de infraestructura urbana del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, según establece el informe de evaluación del presupuesto institucional 2012.

3.2 Recomendaciones.

1. Fortalecer y consolidar el diseño e implementación de los programas creados y vigentes compatibles con la orientación de la presente gestión.
2. Fortalecer la gestión territorial como base de la articulación con los otros niveles de gobierno
3. Fortalecer la rectoría de la Dirección Nacional de Urbanismo respecto a la implementación de las acciones de Planificación de la ocupación del territorio y de Desarrollo Urbano.
4. Reforzar las acciones de los Nuevo Programas en especial de: "Programa de Apoyo al Hábitat Rural", "Programa Generación del Suelo Urbano" y "Programa Nacional de Saneamiento Rural" que den un mayor impulso hacia el logro de sus respectivos objetivos.
5. Fortalecer el Sistema de Información Sectorial a fin de hacer consistentes los diseños de los programas vigentes.





6. Generar lineamientos y normas que contribuyan al mejoramiento de la vivienda y saneamiento rural.
7. Implementar al interior del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus programas acciones de revisión de sus diseños organizacionales con enfoque de procesos y de establecimiento de eficientes sistemas de seguimiento y evaluación.
8. Que los Órganos de Línea, Programas y Proyectos realicen esfuerzos adicionales para cumplir con los Objetivos Estratégicos, y revisen las prioridades institucionales, las orientaciones sectoriales y la política nacional.
9. Se recomienda actualizar el PEI, estableciendo metas acordes a la realidad, estableciendo indicadores que permitan medir los avances y efectuar un adecuado seguimiento.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

ANEXOS



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMATO 1

Plan Estratégico Institucional 2008-2015 -
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES E INDICADORES DE RESULTADO AL AÑO 2012

Objetivo Estratégico/ Indicador de Resultado	Definición Operativa	Unidad de medida	Línea de base 2007	PROGRAMADO			EJECUTADO			% AVANCE			Fuente de Información	Calificación Anual
				AÑO 2012 (1)	AL 2012 (2)	AL 2015 (3)	2012 (4)	2008-2012 (5)	2012 6=(4)/(1)	2008-2012 7=(5)/(2)	AL 2012 8=(5)/(3)			
OEG 1: Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional														
1.1	Indicador: Índice de planificación urbana	%	10	8	37	80							DNU.	
1.2	Indicador: Índice de planificación territorial	%	10	11	43	80							DNU.	
1.3	Indicador: Aguas residuales urbanas tratadas usadas para riego.	litros/seg	180	180	180	180	180	180	100%	100%	100%	100%	OMA	✓
1.4	Indicador: Tecnologías alternativas validadas	Número	2	2	13	17	0	3.00	0%	23%	18%		OMA	X
OEG 2: Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores de ingresos medios y bajos														
2.1	Indicador: Viviendas nuevas promovidas	Número	2,001	25,271	95,766	175,973	3,369	30,431	13%	32%	17%		DNV, UCS-PASH	X
2.2	Indicador: Viviendas mejoradas promovidas	Número	730	14,295	54,015	95,762	11,899	55,360	83%	102%	58%		DNV, UCS-PASH	✓
OEG 3: Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad														
3.1	Indicador: Cobertura de agua potable en el área urbana	%	s.i.	2.20	9.79	16.34	1.2	4.38	55%	45%	27%		DNS - PNSU	X





PERU

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoPlan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Semestral 2012.

3.2	Indicador:	Cobertura de alcantarillado en el área urbana	Porcentaje de la población que cuenta con servicios de alcantarillado en el área urbana	%	s.i.	1.84	9.26	14.76	1.9	4.42	103.1%	48%	30%	DNS - PNSU	✓
3.3	Indicador:	Cobertura de saneamiento en el área rural	Porcentaje de la población en el área rural que cuenta con unidades básicas sanitarias en el área rural (pob < 2,000)	%	s.i.	2.54	11.14	18.58	0.14	1.28	5.5%	11%	7%	DNS - PNSR	X
3.4	Indicador:	Cobertura de agua potable en el área rural	Porcentaje de la población que cuenta con servicios de agua potable en el área rural	%	s.i.	2.28	9.91	16.59	0.14	1.34	6.1%	14%	8%	DNS - PNSR	X
OEG Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano															
4.1	Indicador:	Tasa de inversión en el sector Construcción	Variación en la producción total de bienes y servicios en el sector construcción al año	%	21	1.27	26.8	32.58	s/i	s/i	--	--	--	DNC	
4.2	Indicador:	Tasa de crecimiento del empleo en el sector Construcción	Variación porcentual en el número de personas empleadas en el sector construcción	%	17.4	0.59	20.17	22.70	5.9	26.0	1000%	128.90%	128.90%	DNC	✓
4.3	Indicador:	Índice de seguridad en la construcción	Se refiere a accidentes en la construcción de edificaciones	Tanto por mil	18.9	0.5	17.2	16.00	s/i	s/i				DNC	
OEG Fortalecer las capacidades institucionales de MVCS y la articulación entre las direcciones nacionales, las entidades del sector y los gobiernos subnacionales															
5.1	Indicador:	Unidades orgánicas fortalecidas	UO con mayores capacidades para la promoción y ejecución de actividades sectoriales	Porcentaje	0	15	75	510	s/i	4.00	0%	5%	0.78%	ONACOS PI	X





FORMATO 2

**Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Plan Estratégico Institucional 2008-2015
RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS E INDICADORES DE RESULTADO AL AÑO 2012**

Objetivo Estratégico General / Objetivo Estratégico Especifico/ Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de Base 2007	PROGRAMADO			EJECUTADO			% AVANCE			Fuente de Informa- ción,	Calific ación Anual
			AÑO 2012 (1)	AL 2012 (2)	AL 2015 (3)	2012 (4)	2008-2012 (5)	2012 6=(4)/(1)	2008- 2012 7=(5)/(2)	AL 2015 8=(5)/(3)			
OEG 1: Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional													
OEE 1.1 Fortalecer la gestión del territorio													
Indicador: Gobiernos locales y regionales asistidos	Número	0	5	25	46	4	121	80%	484%	263%	DNU, PGT	✓	
OEE1.2 Promover la inversión en infraestructura y equipamiento													
Indicador: Monto de la inversión privada en infraestructura y equipamiento	S/	93,000,000	107,812,489	508,562,119	851,796,870						PMIB	✓	
Indicador: Monto de la inversión pública en infraestructura y equipamiento	S/	591,000,000	685,130,978	3,231,830,242	5,413,031,721	702,022,712	1,536,464,545	102%	48%	28%	PMIB	✓	
OEE 1.3 Promover la recuperación de las áreas urbano - rurales													
Indicador: Espacios urbanos, periurbanos recuperados (Programa de Gestión Ambiental en Ecosistemas Frágiles)	Hectárea	0	5	20	35		0				OMA	✓	
OEE 1.4 Establecer mecanismos de evaluación ambiental													
Indicador: Informes de clasificación y evaluación de IAs	Número	307	300	1,625	2,525	599	1,778	200%	109%	70%	OMA	✓	





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoPlan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Semestral 2012.

Objetivo Estratégico General / Objetivo Estratégico Específico/ Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de Base 2007	PROGRAMADO			EJECUTADO			% AVANCE			Fuente de Informa- ción,	Calific ación Anual
			AÑO 2012 (1)	AL 2012 (2)	AL 2015 (3)	2012 (4)	2008-12 (5)	2012 6-(4)/(1)	2008- 2012 7-(5)/(2)	AL 2015 8-(5)/(3)			
OEE 1.5 Investigar y validar tecnologías limpias.													
1.5.1	Indicador: Tecnologías innovadoras validadas	Número	2	11	17	0	3	0%	27%	18%	OMA	X	
OEG 2: Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores de ingresos medios y bajos													
OEE 2.1 Promover el mejoramiento de viviendas existentes en el ámbito urbano													
2.1.1	Indicador: Viviendas mejoradas (BFH: CSP+MV)	Número	730	10,395	38,342	11,617	55,078	112%	144%	72%	DNV	✓	
2.1.2	Indicador: Subsidios para la formalización de edificaciones (BFI)	Número de subsidios	0	3,900	15,673	282	2,282	7%	15%	12%	DNV, PASH	X	
OEE 2.2 Promover la construcción de viviendas, preferentemente de interés social, en el ámbito urbano													
2.2.1	Indicador: Viviendas subsidiadas (BFH: AVN)	Número	2,001	1,800	8,979	10,779	4,551	0%	51%	42%	PASH	X	
2.2.2	Indicador: Viviendas nuevas promovidas (BBP + BFH: AVN+AVN DC)	Número	0	22,337	86,787	3,369	30,341	15%	35%	18%	DNV	X	
OEE 2.3 Promover la construcción y mejoramiento de viviendas en el ámbito rural													
2.3.1	Indicador: Fomento Habitacional (Proyectos Piloto de Vivienda Rural)	Nº de Proyectos Piloto de Vivienda Rural	0	0	9	0	3	0	33%	33%	DNV	X	
OEG 3: Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad													
OEE 3.1 Ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria.													
X													





PERU

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 - 2015. Evaluación Semestral 2012.

Objetivo Estratégico General / Objetivo Estratégico Específico/ Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de Base 2007	PROGRAMADO				EJECUTADO		% AVANCE			Fuente de Informa- ción.	Calific ación Anual
			AÑO 2012 (1)	AL 2012 (2)	AL 2015 (3)	2012 (4)	2008-2012 (5)	2012 6=(4)/(1)	2008- 2012 7=(5)/(2)	AL 2015 8=(5)/(3)			
3.1.1 Indicador: Nuevas conexiones domiciliarias de agua en áreas urbanas	Número	41,809	89,945	523,575	798,841	25,693	176,193	29%	34%	22%	DNS, PNSU	X	
		2,422	0	6,228	6,228	4,915	79%	79%					
3.1.2 Indicador: Nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en áreas urbanas	Número	39,936	89,945	517,286	792,554	28,753	147,644	32%	29%	19%	DNS, PNSU	X	
		38,867	0	8,898	8,898	2,777	0%	31%					
3.1.3 Indicador: Nuevas conexiones domiciliarias de agua en áreas rurales	Número	9,823	43,912	198,603	330,340	1,575	22,291	4%	11%	7%	PNSR	X	
		38,867	89,945	508,388	783,656	28,753	144,867	32%	28%	18%			
3.1.4 Indicador: Conexiones domiciliarias de disposición sanitaria de excretas	Número	12,630	48,916	225,175	371,922	1,168	20,606	2%	9%	6%	PNSR	X	
OEE 3.2 Promover la sostenibilidad de los servicios.													✓
3.2.1 Indicador: EPSs con utilidad neta positiva (DNS)	Número	17	2	27	33	7	14	350%	52%	42%	PNSU	✓	
OEE 3.3 Optimizar el uso de los recursos hídricos													X
3.3.1 Indicador: Personas sensibilizadas en educación sanitaria	Número	23,436	0	586,936	586,936	1,115	191,778	0	33%	33%	PNSR	X	





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 - 2015.
Evaluación Semestral 2012.

Objetivo Estratégico General / Objetivo Estratégico Específico/ Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de Base 2007	PROGRAMADO			EJECUTADO			% AVANCE			Fuente de Informa- ción,	Calific ación Anual
			AÑO 2012 (1)	AL 2012 (2)	AL 2015 (3)	2012 (4)	2008-2012 (5)	2012 6=(4)/(1)	2008- 2012 7=(5)/(2)	AL 2015 8=(5)/(3)			
OEG 4: Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano													
OEE 4.1 Promover la inversión pública y privada													
4.1.1	Indicador: Ratio inversión privada / pública	Número	1.5	1.40	1.90	s/i						DNC	
OEE 4.2 Fomentar el desarrollo tecnológico, difusión y capacitación.													
4.2.1	Indicador: Proyectos pilotos sobre sistemas y/o elementos constructivos elaborados	N° de Proyectos	0	1	9	12	s/i					DNC	
OEE 4.3 Desarrollar la valuación de bienes muebles e inmuebles													
4.3.1	Indicador: Valuaciones realizadas	Número	1,800	2,000	10,000	16,000	5,958	16,346	298%	163%	102%	DNC	✓
OEG 5: Fortalecer las capacidades institucionales del MVCS y la articulación entre las direcciones nacionales, las entidades del sector y los gobiernos subnacionales													
OEE 5.1 Mejorar la normatividad sectorial													
5.1.1	Indicador: Normas aprobadas de Urbanismo	Normas	4	5	25	40	4	19	80%	76%	48%	DNU	✓
5.1.2	Indicador: Normas aprobadas de Vivienda	Normas	9	4	20	32	4	52	100%	260%	163%	DNV	✓
5.1.3	Indicador: Normas aprobadas de Saneamiento	Normas	4	5	25	40	4	22	80%	88%	55%	DNS	✓
5.1.4	Indicador: Normas aprobadas del Subsector Construcción	Normas	0	0	0	0	0	6				DNC	
5.1.5	Indicador: Normas aprobadas de	Normas	1	2	10	16	0	0	0%	0%	0%	OMA	





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015. Evaluación Semestral 2012.

Objetivo Estratégico General / Objetivo Estratégico Específico/ Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de Base 2007	PROGRAMADO			EJECUTADO			% AVANCE			Fuente de Informa- ción.	Calific ación Anual
			AÑO 2012 (1)	AL 2012 (2)	AL 2015 (3)	2012 (4)	2008- 2012 (5)	2012 6=(4)/(1)	2008- 2012 7=(5)/(2)	AL 2015 8=(5)/(3)			
Medioambiente													
Indicador: Instrumentos de gestión ambiental aprobados	Número	1	2	11	17	0	3	0%	27%	18%	OMA	X	
OEE 5.2 Implementar el sistema de información sectorial integrado													
Indicador: Sistema implementado	Número	0	0	1	1	0	0	0	0%	0%	OGEI - MVCS		
Indicador: Sistema de información implementado	Número	0	0	1	1	0	0	0	0%	0%	UCS - PASH		
OEE 5.3 Fortalecer la capacidad operativa													
Indicador: Oficinas fortalecidas (capacitadas e implementadas)	Número	0	6	25	31	0	9	0%	36%	29%	UCS - PASH	X	
Indicador: Personas capacitadas	Número	0	180	782	962	108	716	60%	92%	74%	UCS - PASH	X	
OEE 5.4 Implementar el sistema de monitoreo y evaluación													
Indicador: Sistema implementado	Número	0	0	1	1	0	1	0	100%	100%	OGEI - MVCS		
OEE 5.5 Fortalecer capacidades en GR y GL													
Indicador: GR capacitados en gestión urbana	Número	0	24	120	192	0	36	0%	30%	19%	DNU, PASH	X	
Indicador: GL capacitados en gestión urbana	Número	0	30	150	195	20	129	67%	86%	66%	DNU, PASH	X	
Indicador: GR capacitados en promoción de vivienda	Número	0	24	72	96	0	0	0%	0%	0%	UCS - PASH		





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Plan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Semestral 2012.

Objetivo Estratégico General / Objetivo Estratégico Específico/ Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de Base 2007	PROGRAMADO				EJECUTADO			% AVANCE			Fuente de Información,	Calific ación Anual
			AÑO 2012 (1)	AL 2012 (2)	AL 2015 (3)	2012 (4)	2008-12 (5)	2012 6=-(4)/(1)	2008- 2012 7=(5)/(2)	AL 2015 8=(5)/(3)				
5.5.4 Indicador: GL capacitados en promoción de vivienda	Número	0	500	1,500	2,000	2	2	2	0.4%	0.13%	0.1%	UCS - PASH	X	
5.5.5 Indicador: GR capacitados en gestión del saneamiento	Número	0	24	96	120	5	50	50	21%	52%	42%	DNS	X	
5.5.6 Indicador: GL capacitados en gestión del saneamiento	Número	0	30	150	195	7	101	101	23%	67%	52%	DNS	X	
5.5.7 Indicador: GR capacitados en gestión del medioambiente	Número	2	3	15	24	0	3	3	0%	20%	13%	OMA	X	
5.5.8 Indicador: GL capacitados en gestión del medio ambiente	Número	12	18	90	144	0	30	30	0%	33%	21%	OMA	X	





FORMATO 3

Plan Estratégico Institucional 2008-2015 RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN/EJECUCIÓN FINANCIERA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS (EN NUEVOS SOLES)

OEG/OEE	Línea Base 2007	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN				Calificación anual	
		Anual 2012 (1)	Acumulado (2008-2012) (2)	Total (2008-2015) (3)	Anual 2012 (4)	Acumulado (2008-2012) (5)	% de Avance de la Ejecución			
							Anual 2012 (6)=(4)/(1)	Total PEI (2008-2015) (8)=(5)/(3)		
OEG 1	149,577,612	405,978,404	1,774,666,829	2,884,370,841	19,445,043	532,361,370	4.8	30.0	18.5	X
OEE 1.1	0	5,567,700	23,717,100	40,620,200	6,141,617	12,885,005	110.3	54.3	31.7	✓
OEE 1.2	0	54,340,600	212,702,604	267,293,204	12,192,785	45,869,013	22.4	21.6	17.2	X
OEE 1.3	148,042,729	344,000,000	1,528,247,500	2,560,247,500	845,418	466,759,071	0.2	30.5	18.2	X
OEE 1.4	64,900	236,400	1,081,500	1,790,700	265,223	2,943,016	112.2	272.1	164.4	✓
OEE 1.5	1,469,983	1,833,704	8,918,125	14,419,237	0	3,905,266	0.0	43.8	27.1	X
OEG 2	37,211,285	352,182,035	1,358,822,285	2,491,229,177	318,958,976	1,592,358,787	90.6	117.2	63.9	✓
OEE 2.1	10,714,750	39,456,639	165,076,296	296,984,382	202,385,721	1,050,073,488	512.9	636.1	353.6	✓
OEE 2.2	26,496,535	312,504,184	1,192,915,535	2,192,608,907	115,156,781	540,867,766	36.8	45.3	24.7	X
OEE 2.3	0	221,212	830,454	1,635,888	1,416,474	1,417,533	640.3	170.7	86.7	✓
OEG 3	469,724,466	1,000,159,971	6,150,108,218	9,164,080,824	507,922,320	2,802,756,442	50.8	45.6	30.6	X
OEE 3.1	447,469,490	996,756,182	6,054,398,426	9,067,891,032	507,922,320	2,785,863,740	51.0	46.0	30.7	X



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoPlan Estratégico Institucional 2008 – 2015.
Evaluación Semestral 2012.

OEG/OEE	Línea Base 2007	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN				Calificación anual
		Anual 2012	Acumulado (2008-2012)	Total (2008-2015)	Anual 2012	Acumulado (2008-2012)	% de Avance de la Ejecución		Total PEI (2008-2015)	
							Anual 2012	Acumulado (2008-2012)		
OEE 3.2		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(4)/(1)	(7)=(5)/(2)	(8)=(5)/(3)	
Promover la sostenibilidad de los servicios.	22,254,976	3,393,789	95,669,792	96,119,792	0	16,872,702	0.0	17.6	17.6	
OEE 3.3										
Optimizar el uso de los recursos hídricos.	0	10,000	40,000	70,000	0	0	0.0	0.0	0.0	
OEG 4										
Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.	0	0	0	0	3,828,217	9,343,221	-	-	-	
OEE 4.1										
Promover la inversión pública y privada.	0	0	0	0	677,295	3,169,263	-	-	-	
OEE 4.2										
Fomentar el desarrollo tecnológico, difusión y capacitación.	0	0	0	0	0	826,504	-	-	-	
OEE 4.3										
Desarrollar la valuación de bienes muebles e inmuebles.	0	0	0	0	3,150,922	5,347,454	-	-	-	
OEG 5										
Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la articulación entre las direcciones nacionales, las entidades del Sector y los Gobiernos Subnacionales	4,845,170	22,744,596	95,238,787	148,135,617	107,658,755	252,678,087	473.3	265.3	170.6	✓
OEE 5.1										
Mejorar la normatividad sectorial.	3,812,203	10,054,468	43,645,415	75,078,717	663,735	17,593,759	6.6	40.3	23.4	X
OEE 5.2										
Implementar el sistema de información sectorial integrado.	0	560,000	5,484,023	7,204,023	0	510,772	0.0	9.3	7.1	✓
OEE 5.3										
Fortalecer la capacidad operativa.	0	1,017,528	4,910,091	7,477,619	104,850,096	207,231,938	10,304.4	4,220.5	2,771.4	✓
OEE 5.4										
Implementar el sistema de monitoreo y evaluación.	1,031,167	10,219,000	37,941,618	52,768,618	0	16,500,124	0.0	43.5	31.3	✓
OEE 5.5										
Fortalecer capacidades en GR y GL.	1,800	893,600	3,257,640	5,606,640	2,144,924	10,841,494	240.0	332.8	193.4	✓
TOTAL	661,358,533	1,781,065,006	9,378,836,119	14,687,816,460	957,813,311	5,189,497,907	53.8	55.3	35.3	X

